



CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE SUFICIENCIA

Por determinación del Honorable Consejo Universitario Resolución H.C.U. N° 130/2016 y decisión de la Asamblea General Docente Estudiantil Resolución AGDE N° 03/2016 de la Carrera HISTORIA y en cumplimiento a la normativa vigente de la Universidad Pública de El Alto, se **CONVOCA** a profesionales titulados en una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana, al **CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE SUFICIENCIA**, para la provisión de cátedras con carácter de **INTERINO (A)**, por la gestión académica **I/2017 y II/2017**, conforme a las siguientes especificaciones:

SIGLA	ASIGNATURA	MODALIDAD	CARGA HORARIA	PARALELO	ÍTEM
HIS-601	PREHISTORIA GENERAL Y ANTIGUA	SEMESTRAL I/2017	4 horas/semana	A(M), B(N), C(T)	3
HIS-611	HISTORIA UNIVERSAL MEDIA	SEMESTRAL II/2017	4 horas/semana	A(M), B(N), C(T)	3
HIS-602	HISTORIA PRE COLONIAL AMÉRICA AYWI YALA - I	SEMESTRAL I/2017	4 horas/semana	A(M), B(N), C(T)	3
HIS-612	HISTORIA PRE COLONIAL AMÉRICA AYWI YALA - II	SEMESTRAL II/2017	4 horas/semana	A(M), B(N), C(T)	3
HIS-603	HISTORIA PRE COLONIAL DE BOLIVIA - QULLASUYU - I	SEMESTRAL I/2017	4 horas/semana	A(M), B(N), C(T)	3
HIS-613	HISTORIA PRE COLONIAL DE BOLIVIA - QULLASUYU - II	SEMESTRAL II/2017	4 horas/semana	A(M), B(N), C(T)	3
HIS-621	HISTORIA UNIVERSAL MODERNA - I	SEMESTRAL I/2017	4 horas/semana	A(M), B(N)	2
HIS-631	HISTORIA UNIVERSAL MODERNA - II	SEMESTRAL II/2017	4 horas/semana	A(M), B(N)	2
HIS-622	HISTORIA COLONIAL DE AMÉRICA - I	SEMESTRAL I/2017	4 horas/semana	A(M), B(N)	2
HIS-632	HISTORIA COLONIAL DE AMÉRICA - II	SEMESTRAL II/2017	4 horas/semana	A(M), B(N)	2
HIS-623	HISTORIA COLONIAL DE BOLIVIA-QULLASUYU - I	SEMESTRAL I/2017	4 horas/semana	A(M), B(N)	2
HIS-633	HISTORIA COLONIAL DE BOLIVIA-QULLASUYU - II	SEMESTRAL II/2017	4 horas/semana	A(M), B(N)	2
MET-625	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA - I	SEMESTRAL I/2017	4 horas/semana	A(M), B(N)	2
MET-634	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA - II	SEMESTRAL II/2017	4 horas/semana	A(M), B(N)	2
PAL-626	PALEOGRAFÍA - I	SEMESTRAL I/2017	4 horas/semana	A(M), B(N)	2
PAL-636	PALEOGRAFÍA - II	SEMESTRAL II/2017	4 horas/semana	A(M), B(N)	2
HIS-641	HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA Y POSTMODERNA - I	SEMESTRAL I/2017	4 horas/semana	A(M), B(N)	2
HIS-651	HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA Y POSTMODERNA - II	SEMESTRAL II/2017	4 horas/semana	A(M), B(N)	2
HIS-643	HISTORIA DE BOLIVIA DEL SIGLO XIX - I	SEMESTRAL I/2017	4 horas/semana	A(M), B(N)	2
HIS-653	HISTORIA DE BOLIVIA DEL SIGLO XIX - II	SEMESTRAL II/2017	4 horas/semana	A(M), B(N)	2
HIS-645	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA - III	SEMESTRAL I/2017	4 horas/semana	A(M), B(N)	2
HIS-654	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA - IV	SEMESTRAL II/2017	4 horas/semana	A(M), B(N)	2
TEO-646	TEORÍA DE LA HISTORIA - I	SEMESTRAL I/2017	4 horas/semana	A(M), B(N)	2
TEO-655	TEORÍA DE LA HISTORIA - II	SEMESTRAL II/2017	4 horas/semana	A(M), B(N)	2
HIS-662	HISTORIA AMERICANA DEL SIGLO XX - I	SEMESTRAL I/2017	4 horas/semana	A(M), B(N)	2
HIS-671	HISTORIA AMERICANA DEL SIGLO XX - II	SEMESTRAL II/2017	4 horas/semana	A(M), B(N)	2
HIS-663	HISTORIA DE BOLIVIA DEL SIGLO XX - I	SEMESTRAL I/2017	4 horas/semana	A(M), B(N)	2
HIS-672	HISTORIA DE BOLIVIA DEL SIGLO XX - II	SEMESTRAL II/2017	4 horas/semana	A(M), B(N)	2

*PARA LAS ASIGNATURAS DEBEN SER NECESARIAMENTE PROFESIONALES EN HISTORIA

REQUISITOS:

a) PARA DOCENTES CON REGISTRO DE DATOS DEL SISTEMA DE CONTROL DOCENTE VICERRECTORADO (FORM. REQ.-201).

H.C.U. N° 202/2014.

- Solicitud de admisión a Concurso de Méritos y Examen de **SUFICIENCIA**, dirigido al Rector de la Universidad Pública de El Alto, describiendo la documentación que se adjunta.
- Original y fotocopia simple del comprobante de pago de derecho a Concurso de Méritos **Bs. 25.-** por asignatura, Depósito en el Banco Unión S.A. Cta. Cte. N°: 10000004713083.
- Certificado de no tener Procesos Universitarios, ni administrativos en la U.P.E.A. (expedido por el Tribunal de Procesos Universitarios).
- Presentar el curriculum vitae debidamente documentado, bajo el formato de Vicerrectorado www.vicerrectorado.upea.bo "Formato de Hoja de Vida de Docente" y **Producción Intelectual**.
- Reporte de la AFP.s (actualizado).
- Presentar el Plan de Trabajo, en base a los contenidos mínimos y analíticos correspondientes al Área, Carrera y asignatura a la que postula de acuerdo a la especialidad.
- Presentar el Formulario de Requisitos FORM.REQ-201.

b) PARA POSTULANTES QUE NO CUENTEN CON EL FORMULARIO DE REQUISITOS (FORM. R.E.Q.-201)

- Solicitud de admisión a Concurso de Méritos y Examen de **SUFICIENCIA**, dirigido al Rector de la Universidad Pública de El Alto, describiendo la documentación que se adjunta.
- Original y fotocopia simple del comprobante de pago de derecho a concurso de Méritos **Bs. 25.-** por asignatura, Depósito en la Cta. Cte. N°: 10000004713083 del Banco Unión S.A.
- Ser Profesional Titulado de una Universidad Pública del país, (Los títulos profesionales expedidos en el exterior deberán ser de las Universidades Públicas del País de Origen y revalidado y emitidos por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana), según reglamento pertinente; conforme a Resolución HCU N° 54-A/2010, se tomará en cuenta a los profesionales titulados de la EMI y la Universidad Católica Boliviana San Pablo).
- Título en Provisión Nacional con dos años de vigencia. (fotocopia legalizada).
- Diploma Académico con grado igual o superior al grado académico terminal que ofrece la Carrera correspondiente (fotocopia legalizada).
- Tener un curso de Posgrado, mínimo Diplomado en Educación Superior emitido por Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana (C.E.U.B), (fotocopia legalizada).
- Fotocopias legalizadas de Certificados emitidos por la Carrera de Lingüística e Idiomas de la U.P.E.A de haber cursado necesariamente un idioma de las naciones originarias y otro extranjero.
- Experiencia profesional laboral de dos años en el área, (contar con 2 años de desempeño laboral en su profesión, en su condición de profesional a partir de la extensión de su Título en Provisión Nacional, debiendo la postulación ser pertinente a la materia o asignatura a la que se postula).
- Presentar el curriculum vitae debidamente documentado, bajo el formato de Vicerrectorado www.vicerrectorado.upea.bo ("Formato de Hoja de Vida de Docente"). Y **Producción Intelectual**.
- Certificado de no tener antecedentes anti-autonomistas en la U.P.E.A. (emitido por Secretaría General).
- No haber cobrado beneficios sociales de la Universidad Pública de El Alto, (certificado emitido por la D.A.F).
- No tener deudas económicas pendientes en la U.P.E.A., (certificación emitida por la D.A.F).
- Certificado de no tener Procesos Universitarios ni administrativos en la U.P.E.A., (emitido por el Tribunal de Procesos Universitarios).
- Certificado de no tener juicios penales, civiles u otros en contra de la Universidad Pública de El Alto (emitido por la Dirección de Asesoría Jurídica).
- Declaración jurada de cumplimiento obligatorio de la normativa universitaria (**de no parentesco**). Recabar de la Secretaría de Carrera y luego hacer sellar en Vicerrectorado).
- Declaración jurada de actividad laboral de Docente a tiempo completo en otras universidades. Podrán postularse como máximo a dos cargas horarias (32 horas), los profesionales que tengan tiempo completo en otras instituciones públicas o privadas, en horarios que no sean incompatibles. También pueden postularse los profesionales jubilados que tengan o cumplan con **bastante trayectoria académica** según **Resolución H.C.U. N° 009/2015**. El formulario debe estar llenado de acuerdo a reportes AFP.s (Formulario actualizado) o en su caso se deben cerrarse las casillas por el mismo postulante, pero no dejarlo en blanco (recabar de Secretaría de Carrera y luego hacer sellar en Secretaría General con timbre universitario de Bs 10. (**Su declaración jurada, será pasible a proceso universitario en caso de verificarse lo contrario**),
- Reporte de la AFP.s (actualizado).
- Fotocopia de Cédula de Identidad (vigente).
- Presentar el plan de trabajo, en base a los contenidos mínimos y analíticos correspondientes al área, carrera y asignatura a la que postula de acuerdo a la especialidad.

c) ACLARACIONES

- Los Puntos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 16 y 19 son requisitos del Art. 26 del Reglamento del régimen docente del Estatuto Orgánico de la U.P.E.A.
- Aclarar que los otros puntos, son requisitos dispuestos por el Honorable Consejo Universitario, revisar anexos de convocatorias.
- Todos los documentos deben señalarse por identificadores de acuerdo al orden establecido en la convocatoria, el foliado debe ser de inicio al final no dejando espacios en blanco.
- Los postulantes que cuenten con registro docente en la U.P.E.A, podrán revisar sus datos en la página www.sicod.upea.bo
- Los profesionales que cumplan con todos los requisitos y aprueben el concurso de méritos serán convocados oportunamente para rendir el examen de suficiencia.

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

La presentación de solicitudes y expedientes se recepcionará en sobre cerrado, con rótulo **CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE SUFICIENCIA**, especificando nombre del postulante y la(as) asignatura(s) a la que postula, en **SECRETARÍA GENERAL** de la Universidad Pública de El Alto, ubicada en la Av. Sucre s/n, Zona Villa Esperanza, ciudad de El Alto, a partir de la fecha de publicación hasta el **Lunes 28 de noviembre del 2016, Horas: 17:00 p.m.**

Los postulantes que no califiquen en el Concurso de Méritos y Examen de Suficiencia, deben recoger sus documentos en un plazo de 30 días hábiles a partir de la publicación de los resultados finales, posteriormente la Dirección de Carrera no se hace responsable.

El Alto, octubre, 2016

Lic. BENITO FREDY APAZA GUTIERREZ
DECANO ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

